

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sergio Alberto Sánchez Aristizábal
Demandado	Lina María Rúa Marín
Radicado No.	05001 31 03 007 2018 00561 00 conexo al 007-2017-653
Decisión	Remite a autos anteriores
Auto UV	235

Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Se remite al memorialista a la decisión obrante a folios 133 y 135 del presente cuaderno. Y se le resalta que los oficios requiriendo a los secuestres se encuentran a disposición para ser diligenciados.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARÍA</p>

NLB